Serendo Lucas Llanas, Jnes Lozenzo, Juan Llanos, Juan Díaz Rosalen
Juan Baz.ª Arexedo, Bexnabe Ballexo, Sorio Lopez Nieva, Sazenio Belda,
Anto.ª Blanco, Agustín de Fuentes, Sorio Robadia Juzados =

& Hyzo enla Corre — Hizoze Relazion delta Liquidazion Stuvodada azer derde Cauildo gaza nombrar Persona que exia el empleo de Alferze deesta Ziud.d enla Corre Con Expresion delas Circunstanzias Cgnexeres Conque debe servir Encargazion dla Crezida Edad y aziendes que Sadeze D.n Andres Bexnazdo de Quixos que actualmente lo es en Orizid delo Regidor Cn Cauildo de Junio de Sobrero pasado de Sesenta, y Nebio carta de dho D.n Andres Bexnazdo de Quixos Representando acerca Ziud.d los Serizios que le hacen y Caudales que ha empleado en el dho cargo de Alferez y tres años que obtiene dho empleo, y que calla Cargazga Con Renuncio Ontorgando la Ziud.d Con que nombrar enla Plaza deesta azenzia a D.n Fernando Rodriguez que en la persona que le sea Nombrada enla Junta de dos los negozios Decretargo Sengruen Tiene la mayor Satisfazion; Asi mismo Sebe zion memoriales de D.n Manuel Izquierdo y D.n Antonio de Baños Residentes en la Corte Suplicando ala Ziudad los Onzze cargo de Empleo; Sauiendolo oido y Conzenido Sobre todo por falta de Comformidad Acordo Sebozase Nezesario en la forma Dispe =

6 El S.r D.n Juan Carrillo Regidor = Dixo que Sauiendo Cierto noticia y ox dibersas Cartas de que D.n Andres Bexnazdo de quixos Alferez Deesta Ziudad en la Corte Sealla Condituidos Cierto Sauiendo que Sobre ziendo el empos ibilitan la Asistencia alas muchas dependencias que Tiene a su Cuidado y cargo Importan al Bien Servizio publico Con el Cuidado Actividad y Zelo que acostumbre meresedor de Sus Antezesores; Siendo Justo Pagar dela Obligazion Deesta Ziudad azer dar lo que se gan Sebaguen; Satisfiendo alo Sredichos y demas Razones que esta Ziudad debe atal mismo Sus Antezesores delas dependencias; Es de dictamen y por lo que a su vista, des de oy Nombra al Re Sorio D.n Andres Correo dos Sus Oficios y Circunstancias delamayor Estimazion dezandole Cierto y Siniquenta Ducados de Vellon delos Bienes del Salario y los Siniquenta Restantes los asigna y Seriala Sacala Persona que ha de ocupar por Real Azienda en propiedad; Asimismo es de Dictamen Que en Suplica que se D.n Andres Bermudez de quixos Segridiesen las cantidades que Ziud.d le debe Con los Recados de su Justificacion Sele de en Nexa Satisfazion, Y que por el Caballero Procur.r Seneral Selegase Titulo Sazonizia Encaso de Salir este boto q.e Mayor parte Con las Expresiones Correspondientes alagratitud Nezesaria Notim.do a su Seniorios a fin de que asista y Sirba Con noticia, y que Sea la Persona que Esta Ziudad Senominare aquien Cambien Selo pase Titulo dicho Senior de Venticia El Poder =

5 El S.r D.n Juan Bazquez Sexo Regidor = Dixo que Comprendiendo por